

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO	CAPÍTULO	64

## Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	45.00	2
Total	100.00	6

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3 /8 )*100]		25.00

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
<b>Etapas 1</b>	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	5%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	5%
<b>Etapas 2</b>	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
<b>Etapas 3</b>	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
<b>Etapas 4</b>	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
<b>Total</b>		<b>20%</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Desviación Montos Contratos	(Sumatoria de Montos	13.02 %		5.00

	de Obras de Infraestructura	finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100	$[(1.575.072.882 / 12.097.333.967) * 100]$		
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	$115.29 \% [(1.026.138.000 / 890.046.000) * 100]$		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
<b>Etapas 1</b>	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	5%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria.	5%
<b>Etapas 2</b>	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	5%
<b>Etapas 3</b>	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
<b>Etapas 4</b>	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
<b>Total</b>		<b>20</b>

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t} / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de$		X	25.00

		Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100			
--	--	---	--	--	--

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Implementar un subsitio dentro de la intranet del GORE Coquimbo para dar continuidad a la difusión interna del Manual de Estrategias Comunicacionales con enfoque de género (producto elaborado en el año 2022), y a las acciones que se desarrollarán en el marco de los compromisos PMG 2024. En él se publicará material de apoyo, como manuales, guías, charlas y presentaciones en materia de género, que han sido trabajadas en el GORE Coquimbo y que permitirán dar continuidad a la medida de acciones comunicacionales. Se levantará información bimensual, comenzando la primera publicación en el mes de Marzo 2024. En forma complementaria, se aprovechará la plataforma GOREBOOK, red social interna destinada a mejorar la comunicación interna del servicio, para publicar en el mismo período información que se suba al referido subsitio. Sumado a lo anterior, se realizará una charla complementaria en el segundo semestre 2024, reforzando el lenguaje inclusivo y formas de comunicación interna y externa al interior de la institución, la cual será publicada el subsitio de intranet y gorebook, en el último trimestre 2024.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Incorporar en los fondos concursables de GORE Coquimbo año 2024 (dentro del Fondo Social Tradicional) una nueva área temática de postulación denominada "Equidad de género", a la cual se pueda presentar proyectos que: a) promuevan el liderazgo femenino; b) desarrollen acciones de prevención de la violencia de género; c) fortalezcan las organizaciones de mujeres, de género y disidencia sexogenérica; d) contribuyan a la autonomía económica de la mujer, del cual se hará un informe de análisis con los resultados obtenidos de las postulaciones y proyectos adjudicados, que contendrá cantidad de postulantes v/s cantidad proyectos adjudicados, categorías mas postuladas, acciones de mejora para proximos procesos de fondos concursables del GORE Coquimbo.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaborar un estudio de análisis diagnóstico con enfoque de género " implementación del programa de empleabilidad región de Coquimbo año 2023"  Se levantará información que contemple las siguientes variables: 1) comunas en que se ejecuta; 2) contrataciones desagregadas por sexo (hombres/mujeres) 3) tipo de contratación (contrato de trabajo/tipo de jornada) 4) tipo de labores a realizar 5) remuneración comprometida 6) recursos comprometidos: monto total del programa/monto transferido por comuna/ monto pagado a usuarios/as contratados.  A su vez se ampliará la información que consigna la ficha de inscripción al programa respecto de los/as postulantes incluyéndose 1) sexo-género 2) jefaturas de hogar 3) grupo etáreo (jóvenes, adultos/as y adulto/a mayor); 3) nacionalidad 4) nivel educacional 5) zona de residencia (urbano- rural) 6) pertenencia a pueblos originarios (si o no) 7) situación de discapacidad (si o no ) y 8) si ejerce laborales de cuidado permanentes, como por ejemplo cuidado de familiares que requieran asistencia.  El estudio diagnóstico deberá identificar principales brechas de género detectadas, a objeto de analizar la implementación del programa desde una perspectiva sistémica, junto con caracterizar a las mujeres que participan en dicho programa . El informe deberá contener un análisis de género con propuestas de mejora en atención a los resultados para implementar en el Programa 2025

